

Número: 20200000000174
Fecha: 15-01-2020

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2019-402	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

CATEGORÍA	N3.1 – Investigador/a Iniciado/a	F. CONVOCATORIA	11/12/2019
DEPARTAMENTO	Ingeniería Química y Tecnologías del Medio Ambiente (IQTMA)		
CENTRO	IUI en Nanociencia de Aragón (INA)		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 15 de enero de 2020, en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

BAREMO A UTILIZAR Y/O PRUEBAS A REALIZAR

<p>Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 50 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Formación académicahasta 50 puntos - Expediente académico de los Grados indicados en el perfil de la plaza..... hasta 20 puntos - Expediente académico de los Másteres indicados en el perfil de la plaza hasta 30 puntos <p>Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 50 puntos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia investigadora específica en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia general en laboratorio o en iniciación a la investigación hasta 10 puntos - Experiencia específica en síntesis de nanomateriales utilizando microondas hasta 15 puntos - Experiencia específica en caracterización de materiales y análisis de resultados..... hasta 10 puntos - Experiencia previa en programas de simulación multifísica..... hasta 15 puntos <p>De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.</p> <p>Entrevista: No.</p> <p>Pruebas Objetivas: No.</p> <p>Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 65 puntos</p>
--

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 15 de enero de 2020.

La Secretaria,

Fdo.: Reyes Mallada Viana.



830739cc6395d9d1c73fd96f806d0f72

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/830739cc6395d9d1c73fd96f806d0f72>

CSV: 830739cc6395d9d1c73fd96f806d0f72	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA REYES MALLADA VIANA	Secretaria	15/01/2020 08:33:00	